BoP 1306
16-11-2000

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 041/00 del Registro de esta Fiscalía de Estado: y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado tramitó la compra de una computadora Pentium III 600 MHz; Gabinete ATX; 128 MB de memoria RAM, disquetera de 3 ½; Zip interno 100 mb.; Disco Rígido de 10 Gb.; Lectora de CD; Monitor color SVGA de 17"; Teclado expandido y Mouse.

Que por Resolución F.E. N° 48/00 se autorizó la compra en forma directa del citado equipamiento por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($ 1.459,00.-).

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago de la Factura N° 0001 - 00008994 emitida por la Empresa Regi Data.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de la factura N° 0001 - 00008994 a favor de la Empresa Regi Data por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($ 1.459,00.), en concepto de compra de una computadora Pentium III 600 MHz; Gabinete ATX; 128 MB de memoria RAM, disquetera de 3 ½; Zip interno 100 mb.; Disco Rígido de 10 Gb.; Lectora de CD; Monitor color SVGA de 17"; Teclado expandido y Mouse.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.00.000.4.43.436.0 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 54 /00.-

Ushuaia, 11 OCT 2000

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur